MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 – ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADOR Y ACCESORIOS– ID N° 413.265

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 PARA ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADOR Y ACCESORIOS– ID N° 413.265**.

Abierta la reunión, el Comité procede a realizar el correspondiente análisis, a los efectos de elevar el presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2022, según el objeto de gasto **530–30-11–03** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones),** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ----------

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 308/2021**, y son los señores Osmar Ortega con C.I. N° 4.189.494 y Eduardo Prieto con C.I. N° 3.541.783. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná casi Calle Defensores del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **21/04/2022**, siendo las **07:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	413265				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA Y ACCESORIOS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Altos / Uoc Municipalidad de Altos				
FECHA DE APERTURA	21-Abril-2022	**HORA APERTURA**	07:30	**HORA FIN**	07:37
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE ALTOS				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JUAN ANDRES ORTEGA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80033363-2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	licitacionesinternacional@outlook.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS Departamento de Cordillera

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 11.100.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	51	1688524	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07:37 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Miguel Gómez
P245/2

MUNICIPALIDAD DE ALTOS Departamento de Cordillera

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Que, por lo consiguiente por la cual se regula la apertura de las ofertas **cuando solo se hubiere presentado una oferta** en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03, se aplica lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 Art. 4 EXCEPCIÓN**, en donde informamos que la UOC aplica lo conceptuado en la mencionada normativa **DECLARANDO BAJO FE DE JURAMENTO** cuanto sigue:

Que, **excepcionalmente bajo la responsabilidad de la máxima Autoridad,** se realizó la Apertura de Ofertas, habiéndose presentado un solo oferente que por las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido, es que la empresa Adjudicada cuenta y se ajusta a las especificaciones técnicas indicadas en el PBC para la ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA Y ACCESORIOS, y como es de suma urgencia adquirir dichos bienes es para satisfacer las necesidades de los agricultores de las diferentes compañías que componente el distritos de Altos.

El hecho de **la realización de una prórroga de fechas de recepción y apertura de sobres** ocasionaría daños y perjuicios que afectarían seriamente al **interés público**, atendiendo que la ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADORA Y ACCESORIOS es fundamental para los trabajos a ser realizados por la Municipalidad, como ser para los tractores para reparar y mantener los caminos, trabajo de campo en la agricultura, ya que se aproxima la temporada de cultivo de varias frutas que se producen en la zona, y las comisiones requieren de dicho trabajo de arado en la brevedad posible y otros trabajos de implican la utilización de dichos bienes a adquirir a favor de pobladores, comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

4. ACLARACIONES DE OFERTAS

4.1. No se ha solicitado aclaraciones de ofertas. ----------

5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

5.1. Calificación legal

Las oferentes han presentado correctamente las declaraciones establecidas en la reglamentación. Asimismo, el Comité de Evaluación realizó consultas en el Portal de la SFP y SINARH, comprobando que las mismas ni el personal propuesto por ellas se hallan incursos en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se tiene por cumplida la calificación legal. ----------

5.2. Análisis de los precios ofertados

5.2.1. Cuadro comparativo de precios

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**DISCO RECORTADO 28´´X6MM**	UN	8	1.020.000	8.160.000
2	**MANCAL 1.5/8X225 MM A GRASA M.CRUZ**	UN	3	980.000	2.940.000
				PRECIO TOTAL	11.100.000

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. La sumatoria de los ítems coinciden con los montos respectivos de cada oferta. ----------

5.3. Aplicación del Margen de Preferencia

5.3.1. No se ha aplicado el margen de preferencia nacional, debido a que el oferente no posee el certificado correspondiente, de acuerdo a las consultas hechas en la página web del MIC. ----------

5.3.2. Tampoco se ha aplicado el margen de preferencia local, dado que ninguna de las oferentes tiene domicilio fijado en el departamento o municipio de la Convocante.

5.4. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
a) **Formulario de Oferta**	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social**	Cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No aplica
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	
Documentos legales (*)	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica

5.5. Selección de la oferta más baja

De conformidad a lo establecido en el **Numeral 3, inciso "a" del Artículo 63** del **Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar la oferta más baja, siendo la presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, experiencia, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------

5.5.1. Capacidad financiera

5.5.1.1. Requisitos de cumplimiento

Descripción	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2018/2019 y 2020**	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0.80** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2018/2019 y 2020**.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 en los ejercicios fiscales cerrados 2019 y 2020: *CUMPLE.*

Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Activo Corriente	6.322.842.189	7.422.794.509	12.154.561.684	25.900.198.382	8.633.399.461
Pasivo Corriente	3.595.223.519	4.070.584.705	5.754.489.871	13.420.298.095	4.473.432.698
Ratio de Liquidez					1,93

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 %, en los ejercicios fiscales cerrados 2019 y 2020: *CUMPLE.*

Años	2.018	2.019	2.020	Suma	Promedio
Pasivo Total	3.595.223.519	4.070.584.705	5.754.489.871	13.420.298.095	4.473.432.698
Activo Total	8.998.818.239	10.074.784.887	12.043.694.873	31.117.297.999	10.372.432.666
Coeficiente de solvencia					0,43

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple

5.5.1.2. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuesta para procesos de SBE.	Presenta
b) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta
d) Balance General de los años **2018/2019 y 2020**	Cumple

5.5.2. Experiencia general y específica

5.5.2.1. Experiencia general

5.5.2.2. Requisitos de cumplimiento

Descripción	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	Cumple

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

5.5.2.3. Especificaciones técnicas

5.5.2.4.

Descripción especificaciones técnicas solicitadas	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
ADQUISICION DE DISCAOS PARA RASTRA ARADORA Y ACCESORIOS **1- DISCO RECORTADO 28´´X 6 MM 8unidades** **Discos para restra aradora con medida de 28 pulgadas de diámetro x 6mm de espesor, dentado para eje o 43 46 ó 50 mm concavidad 100 mm, garantía escrita de funcionamiento de un año.** **2- MANCAL 1.5/8 X 225MM A GRASA M.CRUZ 3 unidades** **Mancal 1.5/8 por 225mm para restra aradora a grasa, garantía escrita de funcionamiento de un año**	La empresa presenta la siguiente marca: TATU • **DISCO RECORTADO 28´´X 6 MM 8unidades** **Discos para restra aradora con medida de 28 pulgadas de diámetro x 6mm de espesor, dentado para eje o 43 46 ó 50 mm concavidad 100 mm, garantía escrita de funcionamiento de un año.** • **MANCAL 1.5/8 X 225MM A GRASA M.CRUZ 3 unidades** **Mancal 1.5/8 por 225mm para restra aradora a grasa, garantía escrita de funcionamiento de un año**

- **Observando las comparaciones entre las especificaciones solicitadas no existe diferencias entre lo presentado por el oferente, por lo que este comité aclara que CUMPLE CON ESTE PUNTO esencial por lo que se procede a calificar que CUMPLE CON ESTE PUNTO.**

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- ✓ **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- ✓ **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ;**
- ✓ **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 60 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°04/2022 – ADQUISICION DE DISCOS PARA RASTRA ARADOR Y ACCESORIOS – ID N° 413.265,** a la siguiente firma: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., RUC N° 80033363-2** , con domicilio en la ciudad de Asunción, por un total de **Gs: 11.100.000 (guaraníes once millones cien mil), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas.

Osmar Ortega
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Eduardo Prieto
MIEMBRO